



Institución Educativa Instituto Kennedy - Pereira
Resolución 2377 del 30 de Octubre de 2002
Secretaría de Educación Municipal.

Pereira, Octubre 26 de 2015

DOCTORA
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DOCTORA
CLAUDIA XIMENA PEÑA GARCIA
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD EDUCATIVA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 57612-2015

Fecha: 26/10/2015-11:58:03

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Asunto: Informe de prestación de servicios de Apoyo Pedagógico a estudiantes con NEE, de los profesionales enviados a la institución, por la Fundación Progresá.

Cordial saludo.

El 28 de Septiembre del 2015, ingresa a la institución la Psicóloga María Viviana Cardona Vargas, con la cual se establece el horario de trabajo: Lunes, Miércoles y Jueves de 1:00 a 6:00 p.m. los Martes y Viernes de 9:00 a 3:00 pm. Esta profesional ha colaborado durante 4 semanas, responsablemente en la revisión de carpetas de los estudiantes con NEE, citación a padres de familia, elaboración de anamnesis, asesorías individuales a padres de familia y/o a acudientes, remisión a los especialistas que requiere el estudiante de acuerdo a las dificultades detectadas.

La trabajadora social, María Camila García Medina, inició su proceso de intervención en la institución el 20 de Octubre de 2015 y ha realizado tres visitas domiciliarias, dos en Villa Santana y una en el Remanso, a los estudiantes, que según la docente de apoyo requieren asesoría profesional, por sus dificultades detectadas en los menores y en su entorno familiar. Se programaron otras visitas domiciliarias las cuales se realizarán en el corto tiempo que le queda.

La Educadora Especial, Lorena P. Betancur D. inició el trabajo el 20 de octubre, se comprometió a orientar a los docentes directores de grupo de la básica primaria en donde estén ubicados los estudiantes con discapacidad cognitiva, para asesorarlos en los ajustes curriculares pertinentes.

Las tres profesionales participaron en el taller realizado el día 21 de octubre de 2015, sobre ajustes curriculares con los docentes de preescolar y básica primaria y en el taller el día 22 del mismo mes, sobre Manejo de normas y autoridad en el hogar a los padres de familia de la básica primaria.

Las tres profesionales se requieren en nuestra institución para que intervengan en el tiempo restante del año escolar.

Cabe agregar que el tiempo de intervención de este programa es demasiado reducido y debería iniciarse desde el principio del año escolar.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,


Bertha Clemencia Jaraba Vilardy
Rectora


Gloria Inés Salgado Cardona.
Docente de apoyo pedagógico.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de octubre de 2015	Número de radicado:	57612
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-26 11:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BERTHA CLEMENCIA JARABA VILARDY		
Descripción o asunto:	Informe	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

